

Memorando Nro. IESS-HD-SV-2026-1231-M

Guayaquil, 03 de marzo de 2026

PARA: Sra. Ing. Ericka Lorena Monteros Castillo
Analista Administrativo, Hospital del Día Sur Valdivia

Sr. Mgs. Angel Gabriel Aguilar Duarte
Oficinista, CCQA. Hospital del Día Sur Valdivia

Srta. Abg. Mariella Esperanza Pilca Baque
Oficinista, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día)-Sur Valdivia

Sra. Mgs. Verónica Katherine Pico Palomino
Contador Público Autorizado

Sra. Tlga. Maria Catalina Taipe Guanoluisa
Técnico Informático, Hospital del Día Sur Valdivia

Srta. Ing. Jazmin Lisbeth Palacios Villavicencio
Oficinista, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio(Hospital del Día)-Sur Valdivia

Sra. Mgs. Mariuxi Ximena Macías Quiroz
Administrador, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia

ASUNTO: CCQA HD SUR VALDIVIA - Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M suscrito por la Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano, Directora Nacional de Planificación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el cual cita:

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Memorando Nro. IESS-HD-SV-2026-1231-M

Guayaquil, 03 de marzo de 2026

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026.

Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Por lo antes expuesto, en mi calidad de Director Administrativo y acorde a la normativa legal vigente, se procede a Designar y conformar el equipo de Rendición de Cuentas 2025 del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sur Valdivia el cual será integrado por:

Responsable de Planificación (RESPONSABLE DEL PROCESO)	Ericka Lorena Monteros Castillo
Responsable de Gestión de Comunicación	Ángel Gabriel Aguilar Duarte
Responsable de Gestión Administrativo/Servicios Generales	Mariella Esperanza Pilca Baque
Responsable de Gestión Financiera	Verónica Katherine Pico Palomino
Responsable de Gestión Tecnología	María Catalina Taipe Guanoluisa
Responsable de Gestión Compras	Mariuxi Ximena Macías Quiroz
Estadística	Jazmin Lisbeth Palacios Villavicencio

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HD-SV-2026-1231-M

Guayaquil, 03 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Julio Tixe Peralta

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO
AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SUR VALDIVIA**

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_cronograma_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas_2025_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf

Copia:

Sr. Dr. Cesar Augusto Morán Triana

Director Médico, Hospital del Día Sur Valdivia

em